



Imagen tomada de pixabay. Foto: Gerd Altmann

La participación social en la documentación del patrimonio cultural

Isabel Durán Salado y Gema Carrera Díaz, Centro de Documentación y Estudios del IAPH

INTRODUCCIÓN

Los objetivos de este capítulo son reflexionar sobre la aportación de la participación social a la documentación del patrimonio cultural y describir el modo en que esta se ha venido produciendo. En ambos casos resulta fundamental partir de la ampliación del concepto *patrimonio cultural* como construcción social desde un modelo elitista a otro más democrático, representativo de la diversidad cultural y, por tanto, participativo.

En primer lugar, se abordará cómo el tránsito del discurso patrimonial autorizado al nuevo paradigma participativo ha incidido en el proceso de documentación del patrimonio cultural. A continuación, se tratará la definición y descripción de un concepto multidimensional y complejo como es la participación social. En tercer lugar, se analizarán casos representativos de la incorporación de la participación social a los procesos de documentación de distintas tipologías patrimoniales. Por último, se realizará una propuesta para la incorporación de la participación social en la documentación del patrimonio cultural desde una perspectiva crítica.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

La documentación forma parte del proceso de gestión del patrimonio cultural, un proceso que, desde el «discurso patrimonial autorizado» (SMITH, 2011: 42), implica el «conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del patrimonio cultural» (QUEROL FERNÁNDEZ, 2010: 51). Desde el ámbito científico, técnico y político relacionado con la gestión patrimonial, documentar resulta una tarea imprescindible y básica, al facilitar el conocimiento del patrimonio cultural mediante la identificación de las características de su contexto socio-cultural y su papel en él, lo que permite seleccionarlo y/o desestimarlos, esto es, decidir qué puede o no ser patrimonio cultural. También resulta fundamental a la hora de modificar las categorías pre-existentes, permitiendo ampliar las diferentes tipologías patrimoniales tomadas en consideración y aportando información clave para su salvaguardia.

A efectos prácticos, la documentación del patrimonio cultural lleva implícito el conocimiento del conjunto de sus dimen-

siones materiales e inmateriales mediante registros gráficos, cartográficos, sonoros y textuales. En este proceso, tanto en la identificación y selección de elementos del patrimonio cultural como en su documentación desde un punto de vista técnico-experto, se han ido incorporando a los enfoques disciplinares tradicionales (arqueología, historia del arte, arquitectura...) otros nuevos, como el de la antropología social, junto con su objeto de estudio (la cultura en sentido antropológico) y sus métodos de investigación cualitativos (técnicas de diálogo o entrevistas, observación participante y perspectiva de agentes sociales).

Las aportaciones antropológicas también han servido para poner en cuestión el propio concepto de patrimonio cultural y entender que no tiene valor en sí mismo, sino que se trata de una construcción social en un marco cultural concreto. Por ello, se ha de hablar, más que de patrimonio cultural, de *procesos de patrimonialización* como resultado de una conjunción de atribuciones realizadas, en ese marco cultural, por diferentes agentes

sociales que en el contexto de las dinámicas globales y locales seleccionan, valoran y actúan sobre determinados elementos de la cultura (HERNÁNDEZ RAMÍREZ, 2003; QUINTERO MORÓN, 2009), al menos en el contexto occidental.

La incorporación de la participación social en el proceso de la gestión del patrimonio cultural, y en concreto en su documentación, ofrece múltiples y variadas posibilidades, debido a que implica situar el punto de vista sobre el conjunto de agentes o personas interesadas (*stakeholders*) que viven, usan, visitan, valoran, se identifican o rechazan el patrimonio cultural, formando parte del proceso de patrimonialización y gestión. Se trata, por tanto, de ampliar a nuevos agentes protagonistas en estos procesos y de sumar el valor de aquellos conocimientos, saberes y posicionamientos generados por quienes producen elementos culturales considerados patrimonio, lo han cuidado, reproducido y/o mantenido hasta el momento en que se activa su proceso de patrimonialización, incluyendo experiencias, conocimientos, saberes, afectos, etc.



Preparación de sesiones participativas. Taller de Paisaje Cultural. Porto Alegre (Brasil). Foto: José Manuel Díaz Iglesias



Presentación de jornada participativa. Taller de paisaje cultural. Porto Alegre (Brasil)

Ante el reto de documentar el patrimonio cultural como una de las facetas de la tutela patrimonial y convertir en patrimonialmente relevante lo que es socialmente significativo dentro de una cultura determinada existen dos tendencias generalizadas:

- a) Dejarlo en manos de las disciplinas expertas para que realicen su dictamen porque «ellas tienen larga tradición y están especializadas», ya que han desarrollado sus propias «metodologías y técnicas». En definitiva, «son las que realmente saben» y justifican cualquier decisión política de forma «objetiva».
- b) Afrontarlo desde una concepción holística —y actualizada— del patrimonio cultural, donde se incorpore el conjunto de entidades y personas interesadas realizando un «diagnóstico inicial de colectivos que incluyan actantes (humanos y no humanos como normativas, procedimientos, leyes o planes directores)» que partan del conocimiento de lo que «hace la participación en el régimen patrimonial» (QUINTERO MORÓN; SÁNCHEZ-CARRETERO, 2017: 16).



Plan de trabajo en formato VIPP (Visualización de Procesos Participativos). Foto: José María Rodrigo Cámara

Se trata de dos miradas hacia el patrimonio que, pareciendo incompatibles, coexisten en la actualidad. Una ya caduca (en cuanto a sus principios teóricos y documentos oficiales), la del discurso patrimonial autorizado, y otra más reciente y consolidada en las directrices internacionales —lo que no la exime de críticas en cuanto al alcance real de sus actuaciones—, y conocida bajo diferentes de-



Materiales utilizados en sesiones participativas. Fotos: Fondo Gráfico IAPH (Isabel Dugo Cobacho, Lydia Castro Cameselle, Beatriz Sanjuán Ballano y José Manuel Díaz Iglesias)

nominaciones: el enfoque integrado para la gestión del patrimonio (MITCHELL; HOLLICK, 1993: 6), el enfoque participativo de la gestión (WIJESURIYA; THOMPSON; YOUNG, 2008: 18) o el nuevo paradigma participativo (QUINTERO MORÓN; SÁNCHEZ CARRETERO, 2017).

A partir de la asunción por parte de la UNESCO del enfoque integrado de gestión del patrimonio cultural como estrategia para incorporar la participación social en la gestión patrimonial, la segunda mirada se ha consolidado. G. Wijesuriya, J. Thompson y C. Young (2014: 13) relacionan el mayor alcance de lo considerado actualmente como patrimonio con la constatación de que cada vez el patrimonio cultural «es más importante para la sociedad» y que esto, en gran medida, tiene que ver «con el ritmo creciente de la modernización y con las dimensiones del cambio social». La ampliación de la consideración de patrimonio es la que explica la necesidad de contemplar a

agentes o grupos de interés no considerados tradicionalmente. Dicha labor, además, incluye un replanteamiento del papel de quienes intervienen en su gestión, ya que «no pueden actuar con independencia y sin tomar en consideración a los demás grupos de interés» (CENTRO DE PATRIMONIO MUNDIAL, 2014: 16).

Desde esta perspectiva, la complejidad que constituye la gestión del patrimonio cultural requiere de innovaciones que den lugar a avances prácticos. El enfoque integrado para la gestión del patrimonio parte de la «percepción del patrimonio como bien compartido de las comunidades y factor que garantiza la sostenibilidad de estas» (MITCHELL; HOLLICK, 1993: 6). Desde esta perspectiva, la patrimonialización no solo debe beneficiar al bien cultural, sino también a la sociedad que lo genera y mantiene, mediante una relación de reciprocidad y equilibrio.

García Canclini establece la existencia de cuatro paradigmas en torno al patri-



Organización de tarjetas en grupo en sesión participativa. Foto: Beatriz Sanjuán Ballano

monio cultural: el «tradicionalismo sustancialista» —asociado al valor intrínseco de los bienes—, el «mercantilista» —centrado en su valor económico—, el «conservacionista y monumentalista» —vinculado a su capacidad simbólica de legitimación— y el «participacionista». En este último, son las necesidades globales de la sociedad las que constituyen los ejes a partir de los cuales se concibe lo que es o no patrimonio y su preservación. Además, respecto a los anteriores, supone un giro sustancial, ya que todas ellas quedan «subordinadas a las demandas presentes de los usuarios» (GARCÍA CANCLINI, 1999: 24). Desde su punto de vista, esto abarcaría la forma de su selección y la ampliación de la noción de patrimonio, además de frenar el vaciamiento de los valores culturales y su instrumentalización por las élites —intelectuales y burguesas— y la especulación.

El paradigma participativo, por tanto, concibe el patrimonio cultural desde una

perspectiva que implica la incorporación de agentes sociales que siempre han estado presentes en su gestión, pero que no habían sido considerados. Por tanto, situarse exclusivamente en la mirada experta y técnica en patrimonio resulta totalmente incompatible con la incorporación de la participación social a la gestión del patrimonio cultural. Esto se debe a que el discurso patrimonial autorizado restringe el papel de las no expertas a sus acciones de sensibilización, educación y, a lo sumo, de evaluación, y nunca las incorpora en la identificación, diagnóstico o gestión directa de los bienes culturales. Por contra, situarse en la perspectiva del paradigma participativo permite plantear lo que N. García Canclini considera las «preguntas reveladoras sobre los usos sociales que se les da a los bienes históricos», que sitúan el foco sobre los intereses que han estado y están detrás de las acciones derivadas de las políticas de bienes culturales:

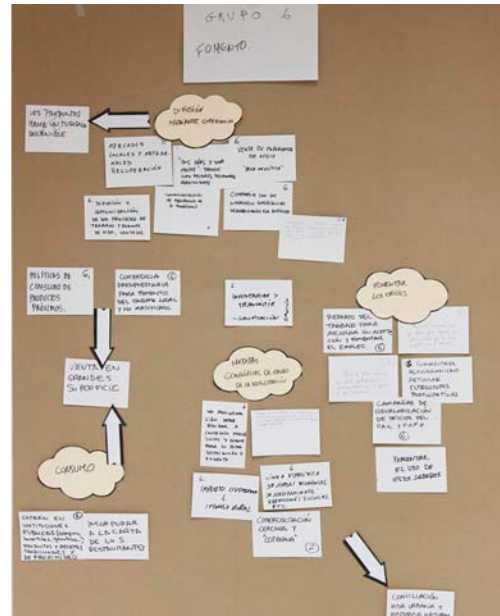
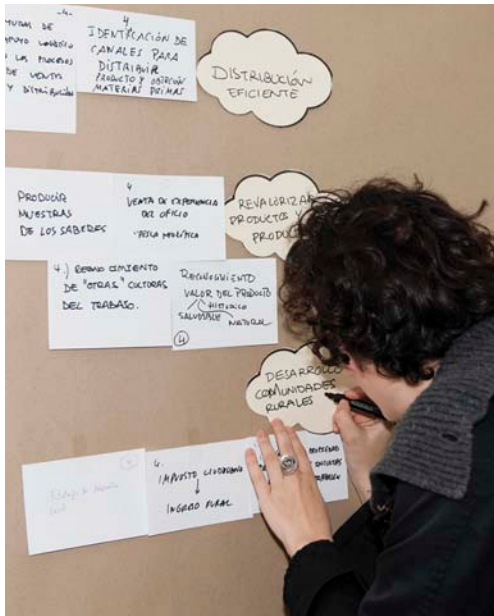
- ¿Con qué óptica se los restaura?, ¿la aristocrática, que tantas veces los engendrará, o la del conocimiento y la utilización de quienes ahora desean entenderlos?
- ¿De qué modo se presentan y se explican los edificios antiguos al abrirlos al público, y los objetos al exhibirlos en museos?
- ¿Forman parte de la política cultural solo la catalogación y restauración, o también se busca conocer las necesidades y los códigos del público, lo que sucede en la recepción y apropiación que cada grupo hace de la historia?» (GARCÍA CANCLINI, 1999: 24).

Ahora bien, no puede considerarse a la participación como la panacea o algo idílico que permite neutralizar o aminorar las discrepancias y enfrentamientos propios de la gestión patrimonial. De hecho, se señala a menudo que tanto el patrimonio como los procesos de patrimonialización constituyen un escenario privilegiado para observar el conflicto. Por ello, la

participación social en la gestión del patrimonio cultural debe servir para reconocer las fracturas y el conflicto tanto en su proceso de definición y en las políticas de conservación, como en la relación de la sociedad con él (QUINTERO MORÓN; SÁNCHEZ CARRETERO, 2017).

MODELOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA

La participación social es un proceso de construcción social generador de identidades colectivas. M. Rosenfeld pone el acento en la participación como relación y práctica social que construye lugares de encuentro que modifican tanto a los contextos como a quienes participan (ROSENFELD, 2005: 11). Por otra parte, y dando por sentado que la participación es una producción social, A. Melucci pone de relieve que los procesos surgidos generan nuevos espacios fuera de los ámbitos institucionales establecidos, siendo esta la clave de la generación de las iden-



Agrupación de tarjetas en grupos de ideas. Fotos: Lydia Castro Cameselle

tidades colectivas (MELUCCI, 1991).¹ Por último, J. Alguacil (2003) pone el acento en la enorme complejidad de la participación, haciendo referencia a los diferentes procesos que la conforman y la importancia y magnitud de lo que implica participar.

A la hora de establecer el grado de participación en el ámbito institucional, en la literatura científica se encuentran dos modelos: los que plantean grados y los que plantean categorías de participación.

Modelos gradualistas

En los modelos graduales las diferentes formas de participación se valoran desde la más baja o nula participación hasta la más alta o real. Dentro de este grupo la *Escalera de la Participación* de S. Arnstein (1969) es la más referida. Aun hoy, su mirada crítica pone en entredicho diferentes tipologías utilizadas por la gestión pública con el apellido de participación. En su propuesta, establece tres grandes categorías:

- No participación: supone su utilización por parte de la administración pública para su propio beneficio, con la única pretensión de aleccionar o curar a quienes participan. En ella se incluyen las consideradas terapia y manipulación, cuando la utilización de la participación por parte del poder persigue consolidar dicho poder.
- Participación de fachada: no se garantiza en ningún momento que las aportaciones de la ciudadanía influyan claramente en la toma de decisiones, pese a que se solicite o busque su opinión. En ella se incluirían la asesoría, la consulta y la información, participación activa y proyectiva para englobar las acciones de asesoría.
- Participación ciudadana o Poder ciudadano: asumiendo tanto la voz como

el voto de las personas participantes, así como su capacidad para negociar, se desarrolla un empoderamiento real modulado en función de sus diferentes tipologías.

Si se comparan las diferentes propuestas dentro del modelo gradualista, solo S. Arnstein en el trabajo citado y J. Alguacil (2005) atienden a la escala al completo, siendo llamativo que los organismos internacionales como la IAPP (International Association for Public Participation) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) obvian parcial o totalmente aquellas tipologías que son identificadas por ambos autores como las realmente participativas, en las que se genera un proceso de ida y vuelta, y surge una nueva realidad donde hay un empoderamiento de las partes y un flujo de relaciones entre la esfera pública, privada y ciudadana.

Modelos de categorización

En este caso no se atiende a la jerarquización de las acciones de participación, sino que se plantea la existencia de categorías delimitándose claramente lo que es participación de otros formatos usualmente asumidos en la literatura científica, como participación, independientemente de su finalidad.

Dentro del segundo modelo destaca la propuesta de S. Davidson (1998: 14-15) relativa a la *Rueda de la participación*, que elimina el criterio gradual, estableciendo cuatro grandes categorías:

- Empoderamiento: en sus tres acepciones (delegado, independiente y confiado) el protagonismo de la ciudadanía es máximo y su vehiculación requiere de la aplicación de técnicas de participación de poder delegado con apoyo político.

Tabla 1. Modelos gradualistas de la participación ciudadana

| | Arnstein (1969) | IAPP (2000) | OCDE (2000) | Trillo y Novela (2001) | Ramírez (2005) | Geilfus (1997) | Alguacil (2005) | | |
|------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------|---|
| Máxima participación + | Poder ciudadano | Control ciudadano | | | Metaparticipación | Empoderamiento | Autodesarrollo | Autogestión | Autodesarrollo |
| | | Delegación de poder | Dar poder de decisión | | | Implicación | Participación interactiva | Codecisión compartida | Participación interactiva |
| | | Colaboración | Colaborar | Participación activa | Proyectiva | Consulta o colaboración | Participación funcional | Participación directa | Participación por consulta (por invitación) |
| | Asesoría | Involucrar | | | Participación por incentivos | | | | |
| Nula participación - | Participación «de fachada» | Consulta | Consultar | Consulta | Participación consultiva | Participación por consulta | | | |
| | | Información | Informar | Información | | Informe | Suministro de información | Control directo | Suministro de información |
| | No participación | Terapia Manipulación | | | Participación simple | | Pasividad | Gestión directa | Usuarios pasivos |

Fuente: elaboración propia a partir de ARNSTEIN (1969), IAPP (2000), OCDE (2000), TRILLO y NOVELA (2001), RAMÍREZ VIVEROS (2005), GEILFUS (1997) y ALGUACIL (2005)

- Participación: la toma de decisiones comparte el formato de los diferentes niveles de participación del *empoderamiento*. La colaboración y la creación de un órgano consultivo eficaz ya no incluye el poder delegado, sino caminos para la resolución de problemas mediante grupos de opinión y jurados populares, parlamento popular y foros de opinión en el caso de los órganos consultivos. Las tipologías referidas en esta categoría son:
 - Toma de decisiones descentralizada y administrativa.
 - Colaboración.
 - Existencia de órgano consultivo eficaz.
- Consulta: en todos los casos, la capacidad para modificar lo ya decidido por la administración está limitada a lo que esta haya decidido hacer y a lo que persiga la consulta. En la «consulta real» se apuesta por el desarrollo de foros de participación, grupos de opinión, mediciones de opinión y grupos de consulta. La «atención al consumidor» se centra en el desarrollo de un «sistema de atención personalizada». La consulta limitada utiliza las reuniones públicas y las investigaciones.
 - Información: el objetivo es difundir la información relativa a la gestión pública bajo tres posibles estrategias:
 - *Información de buena calidad*: según lo que la comunidad quiera o necesite mediante la exposición de planes de desarrollo y panfletos.
 - *Información limitada*: donde se traslada lo que la institución quiere

transmitir, no lo que el público desea saber, a través de artículos de prensa, periódicos y campañas informativas.

- *Mínima información*: donde el tema a informar es decidido por la entidad por medio de noticias públicas.

En ambos modelos, la participación se concibe como una acción para desarrollar cara a cara, apoyada con documentación y otras estrategias que no excluyen el uso del ámbito virtual. Otra cosa es considerar que la participación social pueda apoyarse o desarrollarse de forma exclusivamente virtual. En este sentido, Borge Bravo (2005: 4) muestra cómo «a pesar de la variedad y el número de experiencias, la mayor parte de estas pertenecen a los niveles de información y comunicación», si bien es cierto que se están desarrollando instrumentos orientados a establecer «canales de comunicación con el ciudadano y plataformas municipales [...] que pretenden desarrollar los niveles superiores de la participación como la deliberación». Este autor realiza una recopilación de experiencias de participación electrónica relacionadas con la actividad política que resultan interesantes y trasladables a otros ámbitos de la gestión pública. Su propuesta engloba cinco categorías, las tres primeras, *información, comunicación y consulta*, podrían incluirse fuera de la participación real, mientras que la *deliberación y participación en decisiones y elecciones* estarían más cercanas a fórmulas reales de participación, fundamentalmente la última.

PROPUESTA PARA LA DOCUMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL

En este apartado se plantea una propuesta metodológica relacionada con el uso de la participación social en un proceso documental estructurado en cuatro fases:

planificación e identificación de objetivos, identificación de agentes, análisis de posicionamientos e intereses y desarrollo y evaluación del proceso participativo.

1. Planificación e identificación de objetivos

Para iniciar un proceso de documentación participativa del patrimonio cultural se debe reflexionar sobre la complejidad de la participación social y sus objetivos:

- ¿Para qué?
- ¿Por qué esta vía y no otra?
- ¿Cuáles son los resultados esperados?
- ¿Cuáles son los recursos disponibles (económicos, temporales, humanos y técnicos)?

Resulta fundamental reflexionar sobre qué modelo de participación social se va a implementar y cómo se llevará a cabo. Para esta primera tarea, A. Blas y P. Ibarra (2006) aportan algunas cuestiones a considerar:

- Agravios que la participación debe eliminar o paliar.
- Discursos teórico-prácticos que la justifican.
- Espacios establecidos para su construcción.
- Agentes impulsores.
- Selección de sus protagonistas y los temas a abordar.
- Agentes finalmente implicados en los procesos participativos.
- Diferentes y posibles niveles de participación.
- Dimensión operativa que aborda su función, alcance, la reproducción del capital social y la efectividad de la participación.

Delimitar el alcance de la participación social dentro del proceso de documentación resulta clave, ya que determina su fi-



Intercambio grupal de ideas en taller participativo. Foto: Lydia Castro Cameselle

alidad y los medios necesarios para llevarla a cabo. De esta forma, se debe tener claro si será la única vía de obtención de información del bien cultural o si se utilizará como complemento de la visión experta. También puede ser que se utilice para recopilar datos no accesibles a través de la consulta de fuentes documentales, para iniciar un proceso de empoderamiento y contribuir al fortalecimiento de su patrimonialización, o porque constituye un mandato legal recogido en determinadas directrices normativas. Se debe tener en cuenta que, aunque la idea de incorporar la participación sea común a todos los casos señalados, sus formas van a variar notablemente en su materialización y, por tanto, la incidencia del proceso en quienes tienen vinculación o intereses en este.

Teniendo en cuenta lo anterior, se deben determinar los recursos disponibles (económicos, temporales, humanos y téc-

nicos) atendiendo al tipo de proceso participativo. De ahí la necesidad de adecuar las metodologías participativas existentes² a los recursos disponibles y no enmascararlas bajo estrategias de información y/o consulta que conducirían a la frustración y posterior rechazo de las personas y entidades involucradas.

2. Identificación de agentes

En esta fase se debe identificar el conjunto de agentes que pudieran tener vinculación (directa o indirecta) o intereses en la gestión del patrimonio objeto de documentación, ya sea actual o futura y, por tanto, en su mejor documentación y estudio.

La identificación de agentes deber ser flexible en cuanto a sus categorías y conviene combinar diferentes tipologías clasificatorias para poder alcanzar a su conjunto sin exclusiones. A la hora de

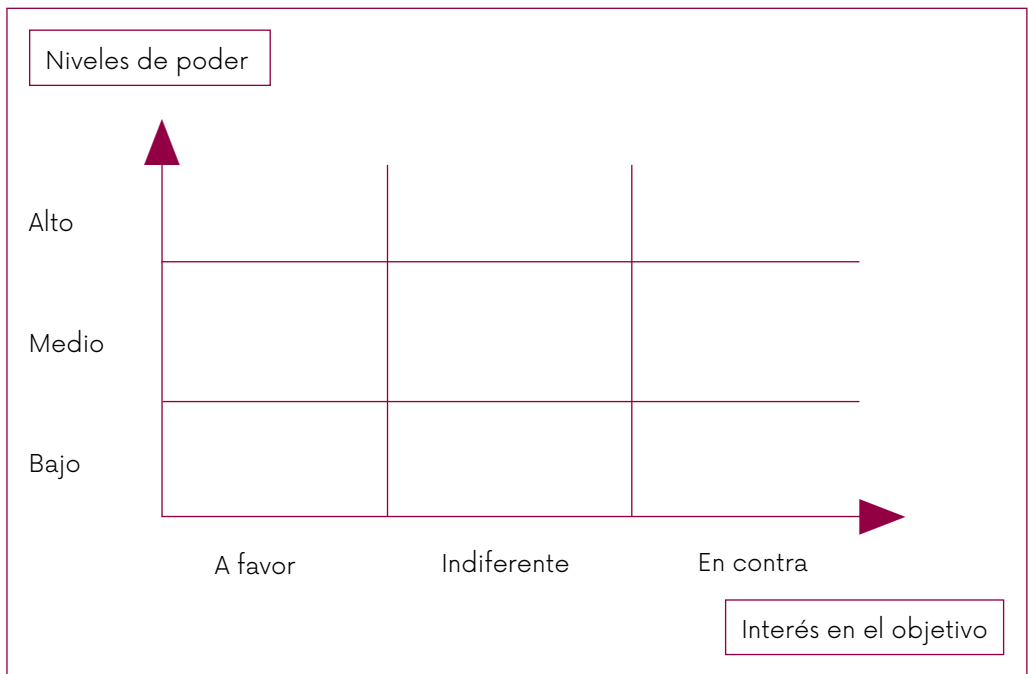
realizar un mapeo adecuado de agentes, deben tenerse en cuenta algunos factores previos:

- Existen formas diversas de apropiación simbólica del patrimonio cultural en función de las variables de género, cultura del trabajo, etnia, edad, así como de las relaciones de poder vigente.
- Existen riesgos de instrumentalización política y económica por parte de grupos y agentes.
- Dichos grupos y agentes pueden ser informales y/o no disponer de una organización interna para participar en los procesos de salvaguardia, pero, en cualquier caso, deberían identificarse y participar en ellos, teniendo en cuenta ritmos y formas de gestión diversos. Esto deberá tenerse en cuenta para la documentación y detección de riesgos.
- Deben pensarse métodos de resolu-

ción de conflictos que garanticen los derechos de los colectivos implicados.

Partiendo de lo anterior, se recomienda la clasificación de agentes elaborada por M.M. Ceballos (2004), que plantea su rastreo a partir de los siguientes bloques:

- En función de la naturaleza: gobierno central, gobierno local, sociedad civil y cooperación internacional.
- En función del perfil y nivel de decisión: responsables de la política, autoridades, partidos políticos y personal funcionario.
- En función del nivel de presencia y permanencia en la zona: nacional, temporal, local y permanente.
- Según su distribución: delegaciones gubernamentales u organismos de gobiernos, ONG, centros educativos, centros religiosos, empresas privadas y personas individuales de relevancia estratégica.



Niveles de influencia de personas interesadas. Fuente: TAPPELLA, 2007: 8

| Matriz de actores | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Grupos de actores sociales | Actor | Rol en el proyecto | Relación predominante | Jerarquización del poder |
| Clasificación de los diferentes actores sociales en el marco del proceso participativo de documentación. | Conjunto de personas con intereses homogéneos que participan en el proceso participativo de documentación propuesto. | Funciones que desempeña cada actor y el objetivo que persigue con sus acciones en el proceso participativo de documentación. | Las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos: 1. A favor. 2. Indiferente. 3. En contra. | Capacidad del acto de limitar o facilitar acciones: 1. Alto. 2. Medio. 3. Bajo. |

Matriz de actores. Fuente: elaboración propia a partir de lo planteado por CEBALLOS (2004)

- Según otros aspectos: competencias, nivel de legitimidad, capacidades institucionales y expectativas e intereses.

La combinación de estos bloques facilitará un análisis de agentes exhaustivo en una realidad determinada, permitiendo descartar y seleccionar en función de los objetivos del proceso de documentación a quienes tengan relación con el bien patrimonial que se desea documentar.

En el mismo sentido, para el caso del patrimonio inmaterial, siendo extensible al patrimonio cultural en sentido amplio, la UNESCO aconseja la creación de órganos consultivos o de asesoramiento integrados por personas ejecutantes y depositarias, investigadoras, organizaciones no gubernamentales, miembros de la sociedad civil, representantes locales y otras personas cualificadas, así como por equipos locales de apoyo compuestos por representantes de la comunidad, ejecutantes culturales y otras personas poseedoras de técnicas y conocimientos especializados en materia de formación y creación de capacidades.

3. Análisis de los posicionamientos e intereses

Una vez seleccionado el conjunto de agentes participantes, deben analizarse sus respectivos intereses en torno a los bienes culturales a gestionar y su papel

en el proceso de documentación. En el caso de la puesta en marcha de actividades participativas relacionadas con la documentación del patrimonio cultural, el análisis de las percepciones se utiliza para identificar su incidencia en el proceso a partir de tres variables:

- Nivel de poder e influencia en la estructura social.
- Rol en el proceso.
- Posición en el proceso.

E. Tapella (2007: 8) plantea dos posibilidades que se destacan aquí por su sencillez en la elaboración y la gran información aportada: un gráfico para identificar los niveles de poder y su relación con los intereses en el proceso y una matriz de actores.

- a) El gráfico se centra en visualizar el conjunto de personas interesadas, relacionando sus niveles de poder (alto, medio o bajo) con el nivel de interés (a favor, indiferente, en contra), resultando muy útil para identificar de una manera rápida y sencilla los grupos sociales más proclives al proceso de patrimonialización del bien cultural y aquellos que constituyen un freno u obstáculo.
- b) La matriz de actores resulta más completa al permitir visualizar la clasifi-

cación resultante del análisis realizado a partir de la propuesta de M.M. Ceballos (2004), el conjunto de actores asociados a cada grupo, su rol en el proyecto, la relación dominante y el grado de jerarquización de su poder. La combinación de ambos modelos permite pasar a la siguiente fase, la relacionada con la planificación del proceso participativo.

4. Desarrollo y evaluación del proceso participativo

Llegados a este punto, se debe considerar que la participación social es una herramienta que puede ser exclusiva o puede combinarse con otras en función del alcance y objetivos del proceso de documentación. Asimismo, se debe prever que su uso supondrá un punto de inflexión en el papel que diferentes agentes tendrán a partir de este momento y las ex-

pectativas que dicha acción puede desencadenar.

Por ello, la relación con las personas y entidades interesadas deber ser en todo momento fluida, clara y muy transparente, pues son ellas las que deben tomar la decisión de participar o no en el proceso. En ese sentido, sería interesante incorporar dos de las propuestas elaboradas por la UNESCO tras la celebración de una reunión en Tokyo para debatir sobre la participación social en la salvaguardia del patrimonio inmaterial, en la que se trataron las condiciones para la incorporación de la población en la documentación del patrimonio cultural mediante la realización de inventarios:³

- Libre e informado consentimiento obligatorio de los detentadores del patrimonio cultural.
- Adopción y aplicación de un código ético que tenga en cuenta las enseñan-



Participación social en la documentación y diseño de medidas de salvaguardia del patrimonio inmaterial. Mesa de mujer y tradición oral. Casa del Pumarejo, Sevilla (España). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Lydia Castro Cameselle)



Participación social en la documentación y diseño de medidas de salvaguardia del patrimonio inmaterial. Registrando información de los campaneros de Utrera, Sevilla (España). Foto: Fondo Gráfico IAPH (Teresa Rubio Lara)

zas derivadas de las buenas prácticas en todo el mundo, incluido el respeto a los usos consuetudinarios del elemento cultural.

Por último, hay que considerar que los procesos de participación en general, y su aplicación a la documentación del patrimonio cultural en particular, requieren de un tiempo concreto y un período de asimilación, así como el posterior análisis y validación de sus resultados por parte de las personas participantes, por lo que si no hay disponibilidad de los recursos, el uso de la metodología participativa no resulta viable.

EXPERIENCIAS

Existe una gran diversidad de acciones y estrategias relacionadas con la incorpora-

ción de la participación social en el proceso de documentación del patrimonio cultural. Estas se han dado de forma más evidente en el caso del patrimonio cultural inmaterial y de los paisajes culturales, relacionados de forma más estrecha con las dinámicas sociales y territoriales en las que la participación social debería ser una condición *sine qua non* en el proceso de documentación y salvaguardia.

Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

En el manual de la UNESCO sobre la elaboración de propuestas para la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial se pone de relieve la importancia de incorporar al conjunto de personas interesadas desde los inicios de su elaboración con un doble objetivo, compartir

la responsabilidad con el Estado parte y «garantizar que se hace el uso adecuado del conocimiento local y se comprende la situación local relativa a las cuestiones de percepción y uso de los recursos» (BADMAN; BOMHARD; ROSABAL et ál., 2011: 55). De ahí la necesidad de que la participación y la documentación vayan unidas desde el inicio del proceso para sentar las bases de una futura gestión integrada una vez inscrito el bien, ya que la viabilidad de la inscripción dependerá de la forma en que se logren establecer los lazos de cohesión con el contexto social, político y económico que lo sustentan.

Aunque la incorporación de la participación social en la gestión de los bienes inscritos como patrimonio mundial supera a la documentación, esta constituye un primer paso básico relacionado con su conocimiento. Si no se recopilan los diferentes usos sociales del bien, el tipo de apropiación social existente, su valoración, sus expectativas, los intereses y estrategias de diferentes agentes respecto al bien, su gestión futura, los problemas que presentan los diferentes grupos o los compromisos que están dispuestos a alcanzar, no se obtendrá una valoración realista y certera del conocimiento del bien en lo que refiere a los grupos de interés y las posibilidades de interacción (positiva o negativa) para la preservación de sus valores universales.

Atendiendo a lo anterior, resulta muy interesante destacar casos como el de Stonehenge y Aybury en Reino Unido (CARVER, 2015) o Xochimilco en México (CARABALLO PERICHI, 2006), por la experiencia desarrollada a partir de una gestión participativa tanto durante el proceso de la elaboración de su candidatura como en la posterior gestión del sitio tras su declaración como patrimonio mundial. Es también interesante considerar el fracaso del I Plan de gestión de Machupicchu, precisamente por no aglutinar a los agen-

tes sociales presentes en el área, ya que no se contempló el bien en el marco de su dinámica global (MARTORELL CARREÑO, 2004).

Registro Nacional de Referencias Culturales de Brasil

El Instituto de Patrimonio Histórico Artístico Nacional (IPHAN) ha desarrollado una metodología participativa de documentación que implica desde la revisión preliminar de datos a su interpretación, pasando por la identificación y descripción. El Estado capacita a las comunidades para que sean ellas mismas las que entrevisten y consigan la información que formará parte del inventario.

Desde el año 2000 el IPHAN ha realizado 48 inventarios de referencias culturales en todo el país y se están elaborando otros 47. Una vez inventariados, algunos bienes se incluyen en el Registro Nacional de Referencias Culturales y se aplican planes de salvaguardia para garantizar su transmisión y continuidad, siempre con la participación de las comunidades en todo el proceso.

En el banco de datos de bienes culturales registrados de Brasil se pueden consultar los bienes por categoría, orden alfabético, localización geográfica y orden cronológico de inscripción. La información resultante es:

- Breve descripción.
- Documentación gráfica, audiovisual, sonora y anexos documentales.
- Localización geográfica.
- Información sobre el proceso de registro.
- Dossier completo de registro.
- Proponente.
- Metodología empleada.
- Aspectos relevantes.
- Bienes asociados.

- Bibliografías; acciones de apoyo y fomento.
- Fecha estimada para la revalidación de la inscripción (por ejemplo: cada 10 años).

En esta ocasión, resulta fundamental el apartado relativo al «proceso de registro». En él aparece información documental sobre todo el proceso y sobre cómo han participado las personas y comunidades involucradas. Los datos consignados son:

- Solicitud del registro por parte de la comunidad interesada en su inscripción y la información que aportan para justificarla: «nosotros, del pueblo Wajapi, tenemos una tradición muy importante en nuestra cultura, el arte Kusiwa...» (pedido de registro Arte Kusiwa).⁴
- Consentimiento libre e informado.
- Informes técnicos, jurídicos, del consejo consultivo y del departamento de Patrimonio Inmaterial.

Sistema de Registro de Patrimonio Inmaterial (SRPI) de Chile

El Sistema de Registro de Patrimonio Inmaterial (SRPI) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) se basa en el trabajo colaborativo y participativo de personas que libremente incorporan información. El SIGPA, Sistema de Información para la Gestión Patrimonial,⁵ es la plataforma virtual para elaborar este registro, de acuerdo con las directrices marcadas por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.⁶ El equipo que administra la plataforma es responsable de ampliar, mejorar, corregir y actualizar la información aportada por estas personas.

El SIGPA ofrece rutinas para la elaboración de este registro de forma colabora-

tiva a través de la incorporación de cada persona como miembro de la comunidad virtual para incluir o mejorar la información relativa a:

1. Cultores individuales o colectivos: personas o colectivos que detentan algún saber o conocimiento. Se incluyen datos de identificación y una descripción sobre el rol que ha desempeñado cada persona o miembro de su familia o el colectivo en relación con una actividad considerada patrimonio inmaterial (oficio, fiesta, saberes...).
2. Registros de patrimonio inmaterial agrupados en las categorías que propone la UNESCO,⁷ dentro de las cuales han realizado subcategorías del siguiente modo:
 - Tradiciones y expresiones orales.
 - Literatura oral.
 - Lenguas vernáculas.
 - Otros.
 - Usos sociales, rituales y actos festivos.
 - Prácticas musicales.
 - Festividades y ceremonias.
 - Danzas devocionales y seculares.
 - Juegos y deportes.
 - Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
 - Gastronomía.
 - Prácticas medicinales y arbolaria.
 - Minería y mineralogía.
 - Crianzas y labranzas.
 - Técnicas de pesca, caza y recolección.
 - Técnicas artesanales tradicionales
 - Técnicas constructivas.
 - Artesanías y otras manualidades.
 - Artes del espectáculo.
 - Música vocal o instrumental.
 - Danzas del espectáculo.
 - Representaciones teatrales tradicionales.

La MatrizPCI de Portugal

MatrizPCI es la versión en línea de la base de datos del programa Matriz 3.0 destinada a servir de soporte al Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial,⁸ desarrollado conforme a las directrices técnicas de la UNESCO. El Inventario Nacional promueve la realización del procedimiento de inventario contemplando en dicho proceso la participación de entidades relevantes, de carácter científico, técnico y administrativo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Se parte de una estrategia de salvaguardia vertical de «abajo arriba», estimulando la participación directa de las comunidades, grupos e individuos en el proceso de inventario de su patrimonio cultural inmaterial. De este modo, además de las búsquedas en la base de datos del Inventario Nacional, MatrizPCI también permite iniciar el procedimiento de inventario de manifestaciones inmateriales, medida fundamental para su salvaguardia y valoración a escala estatal, actualizar y revisar la información sobre las manifestaciones del patrimonio inmaterial ya inventariadas y/o participar en las diferentes fases de la consulta directa y la consulta pública de los procedimientos de inventario del patrimonio inmaterial.

La información consultable en línea de cada manifestación cultural es: número de inventario, ámbito, categoría, denominación, contenido tipológico, social, territorial y temporal, caracterización (sintética y ampliada), transmisión, origen/historia, derechos asociados, responsable de la documentación y fundamentación del proceso.

Catálogos de Paisaje de Cataluña

Cataluña, además de ser pionera en la incorporación del paisaje en su ordena-

miento territorial mediante la elaboración en el conjunto del territorio catalán de catálogos de paisaje, destaca por la consideración de la participación social en ellos en todas sus fases y de una manera no limitada exclusivamente a la incorporación de la percepción social.⁹ En este sentido, J. Nogué y otros apuntan a cómo su uso ha tenido y tiene como objetivos «identificar y evaluar el paisaje, entendiendo las dinámicas que se transforman, así como su oportunidades, potencialidades y riesgos y aportar ideas para influir sobre su futuro. Al mismo tiempo, también quería aprovechar el proceso de educar en los valores del paisaje y la participación» (NOGUÉ I FONT; PUIGBERT MANEL·LA; SALA I MARTÍ et ál., 2010: 13).

Se señala también el carácter experimental de la metodología participativa implementada en los catálogos, al no existir una unánimemente reconocida, aunque se defiende la combinación de técnicas cualitativas, cuantitativas y deliberativas de análisis y la presencia de la participación en todas las fases de elaboración de los catálogos con diferentes técnicas y estrategias, apostando por lo que se denomina «participación transformadora o decisión conjunta» (NOGUÉ I FONT; PUIGBERT MANEL·LA; SALA I MARTÍ et ál., 2010: 17).

Los instrumentos utilizados para su consecución en las diferentes etapas fueron las encuestas telefónicas, los estudios de opinión, las consultas web, entrevistas a agentes, grupos de discusión, talleres con agentes y con personas a título individual y talleres abiertos. Esto explica el hecho de que la información recabada a través de la participación no se limite a conocer sus opiniones —incorporándolas como anexo—, sino que se han integrado en cada una de las fases de elaboración de los catálogos (caracterización, evaluación, objetivos de calidad paisajística y criterios y acciones), complementando la información conocida por el personal téc-



Detalle del tríptico del proyecto *Manantiales y Fuentes de Andalucía*

nico —ampliándola en aquellos aspectos que no conocían—, o bien corroborando, matizando o contradiciendo lo realizado por dicho personal, obligando a su modificación.

Catálogo de manantiales y fuentes de Andalucía

Desde el año 2007, dentro del proyecto *Conoce tus Fuentes*,¹⁰ se está elaborando el catálogo-inventario de manantiales y fuentes de Andalucía; constituye la primera fase de trabajo de un proyecto más amplio dirigido a la conservación, recuperación y puesta en valor de este patrimonio con valores ambientales, socio-económicos y culturales.

Este catálogo, elaborado por el Instituto del Agua de la Universidad de Granada en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, parte de una metodología colaborati-

va en el proceso de documentación, pues la incorporación del registro está abierta a quien desee participar en el inventario. Se trata de una base de datos en línea que permite realizar consultas sobre la información registrada en dos apartados: manantiales y fuentes y otros puntos de interés. La web invita a las personas usuarias a dar de alta algún manantial o fuente u otros puntos de interés previa revisión de los ya catalogados. A partir de ese momento se puede cumplimentar una ficha-encuesta para incorporar la información al catálogo-inventario o mejorar la que está recogida en las fichas ya realizadas, actualizando información alfanumérica, gráfica o cartográfica.

Como ayuda para las personas participantes, la web incorpora unas normas de cumplimentación. Las fichas cumplimentadas se pueden consultar, rellenar y enviar preferentemente en línea o a un correo electrónico junto a la información gráfica.

La información, incorporada a las fichas siguiendo unas normas de cumplimentación concretas, se organiza en 14 apartados que pueden resumirse en 4 amplios grupos que incluyen alrededor de 40 campos o atributos, que en algunos casos disponen de listados de términos normalizados:

1. Identificación y localización: denominación, municipio, entidad local menor, coordenadas, cuenca hidrográfica, etc.
2. Descripción: procedencia del agua subterránea, tipo de surgencia, descripción, instalaciones asociadas, caudal medio, uso del agua, acceso y uso público actual, otra información (leyendas, anécdotas relacionadas, etc.).
3. Valoraciones: estado de conservación, amenazas, impactos y presiones, valores sectoriales, valoración general.
4. Información documental: imágenes, nombre y contacto de la persona proponente.

En el marco de este proyecto se encuentran inventariadas más de 11000 fuentes y manantiales y alrededor de 700 puntos de interés, como pozos, aljibes, albercas, depósitos, baños, etc.

NOTAS

1. Citado en ROSENFELD, 2005: 11.
2. Estas metodologías pueden consultarse en GEILFUS, 1997.
3. Expert Meeting on Community Involvement in Safeguarding Intangible Cultural Heritage: Towards the Implementation of the 2003 Convention. 13-15 March 2006, Tokyo, Japan <<http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/00034-EN.pdf>> [Consulta: 10/05/2017].
4. Para ello, consultar Bienes Registrados en Banco de Datos de Bens Culturais Imateriais Registrados. Arte Kusiwa <<http://portal.iphan.gov.br/pagina/detalhes/228>> [Consulta:09/05/2017].
5. SIGPA, Sistema de Información para la Gestión Patrimonial <<http://www.sigpa.cl/>> [Consulta:18/02/2017].
6. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial <<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>> [Consulta: 04/05/2017].
7. Informe del Seminario Internacional sobre identificación del Patrimonio Cultural Inmaterial en Latinoamérica: construcción de inventarios en el contexto de la Convención UNESCO de 2003 <http://www.crespial.org/public_files/1283171138.pdf> [Consulta: 18/02/2017].
8. MatrizPCI <<http://www.matrizpci.dgpc.pt/matrizpci.web/home.aspx>> [Consulta: 08/12/2017].
9. Catálogos de paisaje <<http://www.catpaisatge.net/esp/catalegs.php>> [Consulta: 10/05/2017].
10. Proyecto Conoce tus Fuentes <<http://www.conocetusfuentes.com/home.php>> [Consulta: 10/05/2017].

BIBLIOGRAFÍA

- ALGUACIL GÓMEZ, J. (2005) Los desafíos del nuevo poder local: La participación como estrategia relacional en el gobierno local. *Polis: Revista Latinoamericana* [en línea], vol. 12, 2005, pp. 1-22. <<http://polis.revues.org/5614>> [Consulta: 11/05/2017]
- . (2003) *Equipamientos municipales de proximidad. Plan estratégico y de participación*. Serie Equipamientos municipales de proximidad. Gijón: Ediciones Trea. Fundación Kaleidos.red, 2003
- ARSNTEIN, S. (1969) A Ladder os Citizen Participation. *Journal of the Planning Association*, vol. 35, n.º 4, 1969, pp. 216-224
- BADMAN, T.; BOMHARD, B.; ROSABAL, P. et ál. (2011) *Elaboración de propuestas de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial* [en línea]. Manual de referencia, segunda edición. UNESCO, ICCROM,

- ICOMOS, UICN, 2011. <whc.unesco.org/document/130489> [Consulta: 11/05/2017]
- BECK, U. (1998) *World Risk Society*. Cambridge: Polity Press, 1998
- BORGE BRAVO, R. (2005) La participación electrónica: estado de la cuestión y aproximación a su clasificación. *IPD. Revista de Internet, Derecho y Política* [en línea], n.º 1, 2005, pp. 1-15. UOC. <<http://www.uoc.edu/idp/1/dt/esp/borge.pdf>> [Consulta: 20/04/2017]
- BLAS MENDOZA, A.; IBARRA GÜELL, P. (2006) La participación: estado de la cuestión. *Cuadernos de trabajo de Hegoa*, n.º 39, 2006, pp. 1-44
- CARABALLO PERICHI, C. (coord.) (2006) *Xochimilco. Un proceso de gestión participativa*. México: UNESCO-México, 2006
- CARVER, E. (coord.) (2015) *Stonehenge World Heritage Site A Strategy for Interpretation, Learning and Participation 2010-15*. Londres: English Heritage, 2015
- CARRERA DIAZ, G. (2016) *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial* [en línea]. (Tesis doctoral inédita) [Sevilla]: Universidad de Sevilla, 2016. <<http://hdl.handle.net/11532/310566>> [Consulta: 11/05/2017]
- CEBALLOS MARTÍN, M. M. (2004) *Manual para el desarrollo del mapeo de actores clave-MAC para el desarrollo de procesos de ordenación territorial a nivel de cuencas hidrográficas y municipios* [en línea]. GITEC-SERCITEC, 2004. <<https://www.gestiopolis.com/manual-para-el-desarrollo-del-mapeo-de-actores-claves-mac/>> [Consulta: 11/05/2017]
- CENTRO DE PATRIMONIO MUNDIAL (2014) *Gestión del patrimonio mundial cultural*. París: UNESCO, ICCROM, ICOMOS, UICN, 2014
- DAVIDSON, S. (1998) Spinning the wheel of empowerment. *Planning* [en línea], vol. 12, 1998, n.º 3, pp. 14-15. <<https://sarkissian.com.au/wp-content/uploads/2009/06/Davidson-Spinning-wheel-article1998.pdf>> [Consulta: 11/05/2017]
- DURÁN SALADO, M.I. (2011) *Recomendaciones técnicas para la participación social en la gestión de los paisajes culturales* [en línea]. IAPH, 2011. <<http://hdl.handle.net/11532/161556>> [Consulta: 11/05/2017]
- DUVELLE, C. (2017) Aventuras y desventuras de una hermosa convención internacional. *Revista Andaluza de Antropología* [en línea], n.º 12, 2017, pp. 31-47. <<http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/uploads/raa/n12/duvelle.pdf>> [Consulta: 09/05/2017]
- GARCÍA CANCLINI, N. (1999) Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En AGUILAR CRIADO, E. (coord.) (1999) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 1999, pp. 16-33
- GEILFUS, F. (1997) *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico planificación, monitoreo, evaluación*. San Salvador, El Salvador: ICA-GTZ, 1997
- GRAMBERGER, M. (2006) *Participación ciudadana. Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas*. OCDE, 2006
- HERNÁNDEZ-RAMÍREZ, J. (2003) Patrimonio Cultural y Movimientos Sociales urbanos. En *Cultura & Política. Actas del IX Congrés d'Antropologia Social* [formato CD]. Instituto Catalán de Antropología. Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español, 2003
- INTERNACIONAL ASSOCIATION FOR PUBLIC PARTICIPATION (2007) *Spectrum of public participation* [en línea]. 2007. <http://c.yimcdn.com/sites/www.iap2.org/resource/resmgr/foundations_course/IAP2_P2_Spectrum_FINAL.pdf> [Consulta: 11/05/2017]
- MARTORELL CARREÑO, A. (2004) *Análisis crítico del plan maestro de Machupicchu (1998). Propuestas para una planificación proactiva en un bien del patrimonio mundial cultural y natural*. Madrid: Vicepresidencia del Comité de Asuntos Legales, Administrativos y Financieros de ICOMOS. Vicepresidente de ICOMOS. Perú, 2004
- MELUCCI, A. (1991) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México, Centro de estudios sociológicos, 1999
- MERCADO ALONSO, I. (2015) *Paisaje, participación y turismo. Contenidos y métodos para el análisis de la percepción y valoración social del paisaje. Consideraciones para los espacios turísticos* [en línea]. (Tesis Doctoral) Universidad de Sevilla, 2015. <<https://idus.us.es/xmlui/handle/11444/33178>>. [Consulta: 11/05/2017]
- MITCHELL, B.; HOLLICK, M. (1993) Integrated Cachment Management in Western Australia: The Transition from concept to Implementation. *Environmental Management*, vol. 17 y ss., n.º 6, 1993
- NOGUÉ I FONT, J.; PUIGBERT MANEL·LA, L.; SALA I MARTÍ et ál. (eds.) (2010) *Paisatge i participació ciutadana. L'experiència dels catàlegs de paisatge de Catalunya*. Documents 01. Olot: Observatori del Paisatge de Catalunya, 2010
- QUEROL FERNÁNDEZ, M. A. (2010) *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Editorial Akal, 2010
- QUINTERO MORÓN, V. (2009) *Los sentidos del patrimonio. Alianzas y conflictos en la construcción del patrimonio etnológico andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante, 2009
- QUINTERO MORÓN, V.; SÁNCHEZ CARRETERO, C. (2017) Los verbos de la participación social y sus con-

- jugadores: contradicciones de un patrimonio «democratizador». *Revista Andaluza de Antropología* [en línea], n.º 12, 2017, pp. 48-69. <<http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/uploads/raa/n12/quintero.pdf>> [Consulta: 11/03/2017]
- RAMÍREZ VIVEROS, J.M. (2015) *Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora* [en línea]. [Madrid]: Universidad Carlos III, 2015. <<http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/22095/ramirez-josemiguel-tesis.pdf>> [Consulta: 11/03/2017]
- ROSENFELD, M. (2005) Dilemas de la Participación Social: el encuentro entre las Políticas Públicas y la sociedad civil. *Cuadernos de Observatorio Social* [en línea], n.º 7, 2005, pp. 8-12. <<http://bit.ly/2AIkmp>> [Consulta: 08/12/2017]
- SMITH, L. (2011) El Espejo Patrimonial. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología* [en línea], n.º 12, 2011, pp. 39-63. <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3682411>>. [Consulta: 11/05/2017]
- SALERNO, VIRGINIA (2013) Arqueología pública: reflexiones sobre la construcción de un objeto de estudio. *Revista Chilena de Antropología*, [en línea], n.º 27, 2013, pp. 7-37. <<http://www.revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/view/27350>> [Consulta: 11/05/2017]
- TAPPELLA, E. (2007) *El mapeo de Actores Clave, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario* [en línea]. Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI), 2007. <<https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>> [Consulta: 11/05/2017]
- THE COMMISSION ON GLOBAL GOVERNANCE (1995) *Our Global Neighbourhood*. Oxford: Oxford University Press, 1995
- WIJESURIYA, G.; THOMPSON, J.; YOUNG, C. (2014) Gestión del patrimonio mundial cultural. Manual de referencia. Patrimonio mundial [en línea]. UNESCO, ICCROM, ICOMOS, UICN, 2014. <whc.unesco.org/document/130490> [Consulta: 11/05/2017]